



Estimados apoderados y apoderadas:

Junto con saludarles y esperando que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien en estos difíciles momentos por los que atravesamos todos, queremos informarles:

Ya se encuentra disponible para establecimientos y familias, la información sobre la determinación de alumnos/as **Prioritarios y Preferentes** para el año escolar 2021 y, se ha iniciado el proceso de revisión de antecedentes (apelación), mediante el formulario Web disponible, el cual se extenderá hasta el 03 de julio.

En el contexto actual, nos contactaremos telefónicamente con los apoderados, cuyos hijos perdieron la condición para el año 2021, para guiarles respecto de la apelación si es que requieren hacerlo.

Las familias puedan consultar la condición con la cual contarán sus hijos el año escolar 2021 y a su vez ,obtener los correspondientes Certificado en el sistema;
<https://certificados.mineduc.cl/>

Saludos cordiales
Equipo Directivo